

## PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

# En siete municipios hay 11.000 viviendas fuera de ordenación

Los inventarios hechos en el Almanzora recogen, además, casetas para el riego o cortijos centenarios; y llegan hasta las 16.000 construcciones alegales

LORENZO ROBLES  
REDACCIÓN

En ocho municipios del Almanzora (Albox, Albánchez, Arboleas, Lubrín, Oria, Partalooa, Cantoria y Zurgena) se puso en marcha meses atrás un plan municipal de inspección urbanística, que comenzaba con el inventario de las construcciones que hay fuera de la ordenación urbanística vigente. Y ese trabajo de hacer una ficha por cada una de ellas ha concluido con la cifra de 16.000, de las cuales cerca de 11.000 son viviendas, ya sean cortijos que llevan varias décadas en pie o casas construidas en los últimos años como segunda residencia o en las que viven extranjeros que han elegido la comarca del Almanzora como lugar para pasar su jubilación.

Esta acción de 'contabilidad urbanística' ha propiciado fichar las características y ubicación de varios tipos de construcciones que hasta ahora no habían sido inclui-



■ Reunión entre el delegado de Vivienda y los ocho alcaldes del Almanzora. / LA VOZ

## Según la Junta sólo serán derribadas las casas en ramblas y espacios protegidos

das en ningún documento de ordenación urbanística municipal. Así, se ha hecho una ficha de casetas para riego, balsas, almacenes agrícolas, cortijos, cuartos de maquinaria o viviendas.

El objetivo de esta medida puesta en marcha por los ayuntamientos a instancias de la Junta de Andalucía tiene como objetivo principal regularizar una situación de ilegalidad que se viene produciendo desde hace muchos años, ya que no se habían controlado este tipo de construcciones. La mayoría de ellas tendrán por fin una situación de legalidad ab-

soluta, pero las viviendas situadas en lugares que puedan suponer un peligro para sus ocupantes (como las levantadas sobre las ramblas de un río) o que sean espacios naturales protegidos serán derribadas. No obstante, según ha venido repitiendo en los últimos meses el delegado de Vivienda y Ordenación del Territorio, Luis Caparrós, el número de derribos "será insignificante".

### Los que más acumulan

Albox es el municipio que ha concluido su inventario con un mayor número de construcciones fichadas, alcanzando las 7.000. De ellas, según el alcalde, José García, "hay alrededor de 700 viviendas de reciente construcción y otras 4.000, más o menos, que se construyeron hace muchos años". Le sigue en este particular ránking el municipio de Oria, donde se han fichado 4.606 cons-

## A partir de ahora se reúnen municipios y Junta para decidir cómo regularizarlas

trucciones levantadas en suelo que no aparece en su planificación urbanística actual. De esas, "aproximadamente 3.500 son viviendas que deberán ser reguladas a partir de ahora", dice su alcalde, José Pérez.

Con una cifra que apenas supera las mil construcciones fuera de ordenación, están los municipios de Partalooa (700 de las 1.200 son viviendas); Cantoria (con 900 casas del millar de construcciones alegales); y Lubrín (con cifras similares al anterior). Por último, en Arboleas se han contabilizado 800 construcciones fuera de ordenación, con 150 vi-

viviendas a regularizar; y en Alban el inventario ha arrojado como resultado 397 construcciones en lo no planificado, con 60 vivie fichadas.

Una vez que los inventarios sido terminados, los equipos de bierno locales han de reunirse los técnicos y responsables de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para empezar a trabajar en la regularización de todas las construcciones. De esta forma, están produciendo reuniones en la sede de la Delegación Almeriense, incluso, en Sevilla, en la propia sede.

A partir de ahora comienza la búsqueda de soluciones concretas para cada vivienda o grupo de ellas; y para cada tipo de construcción, ya que hay una gran variedad de ellos: cortijos históricos, casetas de riego, balsas o almacenes de colas.